

República de Colombia



Departamento Norte de Santander  
Distrito Judicial de Cúcuta  
**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS**

## AVISO A LA COMUNIDAD DEL CONJUNTO PIEMONTE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS

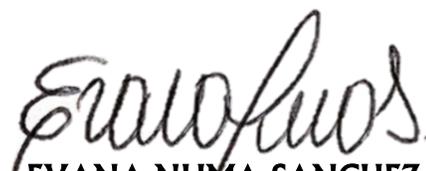
### INFORMA

Que mediante providencia fechada el 21 de julio de 2021, este Despacho admitió la ACCION POPULAR interpuesta por CONJUNTO PIEMONTE en contra de MUNICIPIO DE LOS PATIOS, CONSTRUCTORES PAISAJE URBANO, AGENCIA NACIONAL PARA LA GESTIOS DE RIESGOS Y DESASTRES. la cual fue radicada bajo el N° 544053103001-2021-00009-00.

Que dentro de la mencionada acción la interesada solicita se ordene la canalización de la quebrada Juana Paula, además de todas las obras necesarias, para el forzamiento del muro en la torre A y construcción del muro en el talud de la torre c.

Para los efectos del artículo 21 de la Ley 472 de 1998, se ordena la publicación del presente aviso en el periódico La Opinión y una emisora de amplia difusión del lugar donde ocurrieron los hechos que originaron la presente acción.

Los Patios, 06 de septiembre de 2019. Hora: 8:00 a.m.

  
EVANA NUMA SANCHEZ  
Secretario

Avenida 10 entre calles 18 y 19 Urbanización Videlso  
Telefax 5805070

Correo : [jcctolospat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jcctolospat@cendoj.ramajudicial.gov.co)